



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS**

**ANUARIO ESTADÍSTICO  
DE VIOLENCIA**

**AÑO 2020**



**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	01
<b>I. METODOLOGÍA</b>	02
<b>II. ANÁLISIS GENERAL</b>	04
<b>III. ANÁLISIS NACIONAL</b>	05
<b>IV. ANÁLISIS POR COMPETENCIA</b>	07
Índice de Congestión	08
Índice de Resolución	09
Tipos de Resoluciones	09
<b>V. TIPOS PENALES SEGÚN INGRESO Y RESOLUCIÓN</b>	10
<b>VI. ANÁLISIS DE FEMICIDIO</b>	12
1. Femicidios Consumados	12
1.1 De las víctimas	12
1.2 De los acusados	13
<b>VII. USO DE LA MEDIACION EN RESOLUCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA</b>	15
<b>VIII. MEDIDAS DE ATENCION Y PROTECCION APLICADAS</b>	18
<b>IX. DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS DE VÍCTIMAS Y ACUSADOS</b>	19
1. Víctima	19
2. Acusado	21
<b>X. TRIBUNALES DE SEGUNDA INSTANCIA</b>	26
<b>XI. GLOSARIO</b>	28

## INTRODUCCIÓN

La Corte Suprema de Justicia presenta el *Anuario Estadístico de Violencia hacia la Mujer del año 2020*, el cual contiene una compilación de información de justicia especializada en Violencia, representada en las diferentes variables estadísticas más significativas y de impacto en Violencia, referidas principalmente a los lineamientos del Plan Estratégico 2012 – 2021, del Poder Judicial:

***Lineamiento Estratégico 1: Continuar reduciendo la retardación de Justicia***, encaminado a la mejora de la organización y gestión de los tribunales.

***Lineamiento Estratégico 4: Facilitando el acceso a la justicia de la ciudadanía nicaragüense sin discriminación alguna.***

***Lineamiento Estratégico 5: Mejorada la gestión administrativa del Poder Judicial para facilitar la función jurisdiccional.***

La información que presenta este Anuario, es obtenida de 228 unidades jurisdiccionales a nivel nacional, que son fuente de información del Módulo Estadístico y de Violencia, del Sistema Automatizado de Planificación y Estadística, (**SAPE**) a nivel nacional de las cuales 219 son de primera instancia y corresponde a: 22 juzgados de Distrito Especializado, 18 juzgados de Adolescentes, 22 juzgados de Distrito de Audiencia, 31 juzgados locales penales y 126 juzgados locales únicos, que tienen competencia mixta en Materias Penal y Violencia, de conformidad al artículo 31, inc. B y C de la Ley N° 779; “*Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, y reformas a la Ley N° 641, “Código Penal”*”, 8 salas de tribunales de apelaciones y 1 Sala especializada en Violencia.

## I. METODOLOGÍA

En este capítulo se describe el significado de cada una de las variables e indicadores, que permite conocer cómo se calcula las estadísticas de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de nuestro país, en Violencia. Estas mediciones cumplen con las reglas y criterios acordados en las cumbres judiciales iberoamericanas.

Las variables analizadas:

- ✓ **En Trámite al Inicio:** Agrupa los **asuntos sin resolver** que fueron ingresados en años anteriores al año evaluado.
- ✓ **Resuelto del Trámite al Inicio:** Agrupa los casos resueltos de años anteriores al año evaluado.
- ✓ **Porcentaje de Resueltos del Trámite al Inicio:** es la cantidad de casos resueltos del trámite al inicio dada como fracción.
- ✓ **Ingreso:** Es el total de casos recibidos y registrados por una determinada dependencia jurisdiccional en el año acotado.
- ✓ **Resuelto del Ingreso,** Es el número de casos principales resueltos o fallados dentro del mismo rango de tiempo seleccionado para el estudio.
- ✓ **Porcentaje de Resueltos del Ingreso:** es la cantidad de casos resueltos del ingreso dada como fracción.
- ✓ **Resuelto Total:** Es la suma total de casos principales resueltas o falladas en una determinada dependencia jurisdiccional, dentro del rango de tiempo seleccionado para el estudio.
- ✓ **En Trámite al Final:** Agrupa todas las causas en estado *En Trámite* de años anteriores y del ingreso año 2020.

Las variables referidas *En Trámite al Inicio* y *En Trámite al Final* del año 2020, no incluyen las causas en Estado *Suspendido* por motivos no atribuibles a la actividad jurisdiccional como son: Declaración de Rebeldía, Orden de Captura no Ejecutadas, Mediación en espera del

Cumplimiento de tiempo acordado, Direcciones Inexactas, entre otras, registradas en el Sistema Estadístico SAPE.

✓ **INDICE DE CONGESTIÓN**  $IC = \frac{(CI + P)}{CR} * 100$

CI: Casos Ingresados más P: Pendencia entre CR: Casos Resueltos  
Este índice mide el nivel de congestión con respecto a sus resoluciones que presentan en total las distintas unidades jurisdiccionales que conocen de la Materia.

✓ **INDICE DE RESOLUCIÓN**  $IR = \frac{CR}{CI} * 100$

CR: Casos resueltos entre CI: Casos Ingresados. Este índice mide el nivel de resolución con relación al volumen de casos ingresados, de las distintas unidades jurisdiccionales que conocen de la Materia.

Cumpliendo con el acuerdo N° 12 del Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial, La Dirección de Información y Estadísticas del Poder Judicial, desde el año 2008 cuenta con una línea de base de datos estadísticos homogénea, que ha permitido conocer la tendencia en el comportamiento de las principales variables estadísticas utilizadas y con ella poder formular las proyecciones quinquenales y las metas anuales de los órganos jurisdiccionales especializados y habilitados en Violencia, así como la evaluación del cumplimiento de las mismas.

La Dirección de Información y Estadística reconoce y agradece a los funcionarios judiciales: Jueces, Secretarios de Actuaciones y Asistentes de Despacho que intervienen en la tarea de brindar los datos solicitados y que contribuyen en la presentación de este Anuario Estadístico de Violencia año 2020.

## II. ANALISIS GENERAL COMPARATIVO 2019 - 2020

CASOS INGRESADOS, TRAMITADOS Y RESUELTOS EN LOS JUZGADOS PENALES POR CIRCUNSCRIPCIÓN A NIVEL NACIONAL AÑO 2020-2019														
AÑO 2019								AÑO 2020						
Circunscripción	En Trámite al Inicio	Resuelto del Trámite al Inicio	Porcentaje de Resuelto del Trámite al Inicio	Ingreso	Resuelto del Ingreso	Porcentaje de Resuelto del Ingreso	Resuelto Total	En Trámite al Inicio	Resuelto del Trámite al Inicio	Porcentaje de Resuelto del Trámite al Inicio	Ingreso	Resuelto del Ingreso	Porcentaje de Resuelto del Ingreso	Resuelto Total
Las Segovias	422	318	75%	1,212	455	38%	773	343	261	76%	1,103	346	31%	607
Occidente	957	619	65%	1,397	317	23%	936	1,291	829	64%	1,014	191	19%	1,020
Managua	2,042	1,085	53%	2,304	438	19%	1,523	2,270	1,253	55%	2,493	531	21%	1,784
Oriental	776	478	62%	1,993	724	36%	1,202	882	479	54%	1,783	505	28%	984
Sur	570	302	53%	1,230	302	25%	604	1,154	1,001	87%	1,260	354	28%	1,355
Central	1,296	1,196	92%	2,444	1,089	45%	2,285	985	939	95%	1,822	724	40%	1,663
Norte	646	548	85%	2,148	1,059	49%	1,607	625	501	80%	1,724	948	55%	1,449
Región Costa Caribe Norte	973	170	17%	858	183	21%	353	991	281	28%	859	191	22%	472
Región Costa Caribe Sur	378	39	10%	350	94	27%	133	510	72	14%	241	49	20%	121
<b>Total</b>	<b>8,060</b>	<b>4,755</b>	<b>59%</b>	<b>13,936</b>	<b>4,661</b>	<b>33%</b>	<b>9,416</b>	<b>9,051</b>	<b>5,616</b>	<b>62%</b>	<b>12,299</b>	<b>3,839</b>	<b>31%</b>	<b>9,455</b>

Tabla # 1

**En Trámite al Inicio:** Se registra un total de 9,051 casos de Violencia en trámite, variable que agrupan los casos acumulados o sin resolver de años anteriores, en comparación con la cifra que se registró en el año 2019, se observa un aumento de 991 casos más, la Circunscripción presenta 584 casos más en su trámite inicial en comparación con la cifra que presentó en 2019, la mayoría de las circunscripciones aumentaron la cantidad de los expedientes en trámite inicial durante el 2020, excepto Las Segovias, Central y Norte que presentan menos causas en trámite al inicio del 2020 en relación al 2019.

**Resuelto del Trámite al Inicio:** En el año 2020, los juzgados competentes en Violencia reportaron 5,616 casos resueltos del trámite registrado a inicio, 861 causas más que en 2019, obteniendo el 62% de resolución, 3% más que en 2019. Se observa que los porcentajes más bajos de resolución del trámite inicial radican en las regiones del Caribe: Costa Caribe Sur 14%, Costa Caribe Norte 28%, los porcentajes más altos de resolución corresponden a las circunscripciones: Central 95%, Sur 87% y Norte 80%.

**Ingreso:** En el año 2020 se registran 12,299 casos, en comparación al 2019 se observa que una disminución de 1,637 casos; en su mayoría las circunscripciones presentan una disminución en el ingreso, a excepción de: Managua, Sur y Costa Caribe Norte que registran un aumento en su ingreso.

**Resuelto del Ingreso,** en el 2020 se resolvieron 3,839 casos que equivalen al 31% del Ingreso, resolviéndose 822 casos menos que en el 2019. Se observa que algunas de las Circunscripciones tuvieron un aumento en resoluciones del Ingreso, destacándose las Circunscripciones Norte 55%, Sur 28% Región Caribe Norte 22% y Managua con 21% de resolución respectivamente.

**Resuelto Total,** en el 2020, se contabiliza un total de 9,455 resoluciones, agrupándose resoluciones del trámite inicial y del ingreso, lográndose 39 resoluciones más en comparación al año 2019. (Tabla #1 página anterior)

### III. ANALISIS NACIONAL, AÑO 2020

Al iniciar el año 2020, a nivel nacional existían 9,051 casos en estado En Trámite, las mayores cifras se registran en las circunscripciones, Managua 2,270 y Occidente 1,291 y Sur 1,154, Costa Caribe Norte, La Central y Oriental, presentan cifras inferiores a 1,000 casos, las circunscripciones Costa Caribe Sur y Las Segovias presentan cifras menores a 600 casos.

De las causas En trámite al inicio del año se resolvieron 5,616 equivalen a 62% de resolución, las circunscripciones Managua y Sur aportan la mayor cantidad de resoluciones 1,253 y 1,001, respectivamente. Los porcentajes de resolución más elevados con respecto a las cifras *En Trámite al Inicio*, se observan en la Central 95%, Sur 87% y Norte 80%.

Durante el año 2020, se registra un Ingreso de 12,299 casos de Violencia, las circunscripciones Managua, Central, Oriental y Norte, reportan las cifras de Ingreso más altas,

el resto de circunscripciones reportaron un ingreso promedio de 1,260 casos, Costa Caribe Sur y Costa Caribe Norte registran menor ingreso (859 y 241) respectivamente.

Del ingreso del año resolvieron 3,839 casos, equivale al 31% del ingreso, las circunscripciones Norte y Central reportan mayor cantidad de casos resueltos 948 y 724 respectivamente, Managua y Oriental promedian 532 causas el resto de las circunscripciones promedian 355 resoluciones, exceptuando Occidente 191, Costa Caribe Norte 191 y Costa Caribe Sur 49 que presentan las menores cifras de resolución.

CASOS INGRESADOS, TRAMITADOS Y RESUELTOS EN LOS JUZGADOS PENALES POR CIRCUNSCRIPCIÓN A NIVEL NACIONAL AÑO 2020								
Circunscripción	En Trámite al Inicio	Resuelto del Trámite al Inicio	Porcentaje de Resuelto del Trámite al Inicio	Ingreso	Resuelto del Ingreso	Porcentaje de Resuelto del Ingreso	Resuelto Total	En Trámite al Final
Las Segovias	343	261	76%	1,103	346	31%	607	364
Occidente	1,291	829	64%	1,014	191	19%	1,020	1,036
Managua	2,270	1,253	55%	2,493	531	21%	1,784	2,180
Oriental	882	479	54%	1,783	505	28%	984	1,266
Sur	1,154	1,001	87%	1,260	354	28%	1,355	487
Central	985	939	95%	1,822	724	40%	1,663	379
Norte	625	501	80%	1,724	948	55%	1,449	331
Región Costa Caribe Norte	991	281	28%	859	191	22%	472	1,125
Región Costa Caribe Sur	510	72	14%	241	49	20%	121	569
<b>Total</b>	<b>9,051</b>	<b>5,616</b>	<b>62%</b>	<b>12,299</b>	<b>3,839</b>	<b>31%</b>	<b>9,455</b>	<b>7,737</b>

Tabla # 2

Se registran 9,455 casos resueltos en el año, agrupándose lo resuelto del ingreso más lo resuelto del trámite al inicio, las Circunscripciones con mayor cantidad: Managua 1,784, Central 1,663, Norte 1,449 y Sur 1,355.

Al finalizar el año 2020, los juzgados que competentes en Violencia, dejan en estado En *trámite* 7,737 casos, en comparación con la cifra en trámite a inicio del año se registran 1,314 casos menos. Las Circunscripciones con mayor cantidad de casos en trámite al finalizar el año: Managua, Oriental y Región Costa Caribe Norte reportan las cifras más altas de casos en trámite final; 2,180, 1,266 y 1,125 respectivamente.



#### IV. ANALISIS POR COMPETENCIA.

CASOS INGRESADOS, TRAMITADOS Y RESUELTOS EN LOS JUZGADOS PENALES POR COMPETENCIA A NIVEL NACIONAL AÑO 2020								
Competencia	En Trámite al Inicio	Resuelto del Trámite al Inicio	Porcentaje de Resuelto del Trámite al Inicio	Ingreso	Resuelto del Ingreso	Porcentaje de Resuelto del Ingreso	Resuelto Total	En Trámite al Final
Audiencia	779	382	49%	1,454	747	51%	1,129	592
Especializados	4,091	3,015	74%	6,036	1,375	23%	4,390	3,503
Adolescentes	124	103	83%	236	120	51%	223	104
Locales Penales	1,375	872	63%	2,009	653	33%	1,525	1,233
Locales Únicos	2,682	1,244	46%	2,564	944	37%	2,188	2,305
<b>TOTAL</b>	<b>9,051</b>	<b>5,616</b>	<b>62%</b>	<b>12,299</b>	<b>3,839</b>	<b>31%</b>	<b>9,455</b>	<b>7,737</b>

Tabla # 3

**En Trámite al Inicio:** La Primera Instancia a nivel nacional agrupa 9,051 casos en trámite al inicio del año 2020, los juzgados de Distrito Especializado en Violencia por su especialización tienen la mayor cantidad de casos 4,091, seguido por los juzgados Únicos Locales 2,682, juzgados de Audiencia en los departamentos donde no existen juzgados especializados en Violencia San Carlos, Nueva Guinea, El Rama, Bluefields reportaron 779 casos, los juzgados de Adolescentes presentan menor cifra *En Trámite al inicio* (124).

**Resuelto del Trámite al Inicio:** En el año se resolvieron 5,616 casos que estaban en trámite al inicio del año, las mayores cifras reportadas por los juzgados especializados 3,015 y los juzgados locales únicos 1,244, sin embargo, los porcentajes más altos de resolución corresponden a Adolescentes 83% y Especializados 74% estas competencias registran cifras menores en trámite

**Ingreso:** durante el año 2020, los juzgados que conocen, tramitan y resuelven de Violencia, reportaron un Ingreso total de 12,299 casos, las cifras más altas en los juzgados Distrito Especializado en Violencia 6,036, juzgados Locales Únicos 2,564 y Locales Penales 2,099. En los juzgados de Adolescente se registran delitos de Violencia cometidos por adolescentes en menores cifras (236).

**Resueltos del Ingreso:** Estos juzgados resolvieron 3,839 casos que equivalen al 31% del ingreso del año. Los juzgados de Distrito Especializado en Violencia y Locales Únicos muestran mayor cifra de resolución 1,375 y 944 casos respectivamente, los juzgados de Audiencia con 747 y Locales de lo Penal 653. Los juzgados de Adolescente presentan menor cifra de resolución 120 casos, sin embargo, obtienen el mayor porcentaje de resolución 51%, al igual que Audiencia con el 51%, favoreciéndoles que su Ingreso es menor que el resto de juzgados mencionados

**Resuelto Total:** en el año 2020, se registran 9,455 casos resueltos, agrupando lo resuelto del ingreso y del en trámite al inicio del año, los juzgados que presentan las mayores cifras de resolución son los juzgados especializados 4,390, Únicos Locales 2,188, en el caso de los Juzgados de Adolescentes estos reportan una menor cantidad de resolución (223).

**En Trámite al Final:** Al finalizar el año 2020, quedan en estado En Trámite 7,737 casos, presentando las mayores cifras los juzgados Distrito Especializado en Violencia 3,503, juzgados Únicos Locales 2,305, Locales de lo Penal 1,233 casos y los Juzgados Distrito Penal de Adolescente siempre reportando las menores cifras (104). (Tabla # 3 página anterior)

## INDICE DE CONGESTIÓN

Este índice mide el nivel de congestión con respecto a sus resoluciones que presentan en total las distintas unidades jurisdiccionales que conocen de la materia, por circunscripción.

En el año 2020, el menor índice de congestión se calcula en las circunscripciones Sur (1.29) y Central (1.32), por el contrario, los índices de congestión más altos están reflejados en: Costa Caribe Sur (6.69), Costa Caribe Norte (4.20), En comparación con el año 2019, la mayoría de circunscripciones disminuyen levemente su índice de congestión.



Gráfico # 1

Cabe señalar que en este índice de congestión incide la cantidad de casos que se registran con mayor frecuencia de *incumplimiento de deberes alimentarios*.

### INDICE DE RESOLUCIÓN

Este índice mide el nivel de resolución con relación al volumen de casos ingresados, de las distintas unidades jurisdiccionales que conocen de la materia, por circunscripción.

En el año 2020, el mayor índice de Resolución se calcula para la Circunscripción Sur (1.08), seguido de la Circunscripción Occidente (1.01).

La Circunscripción Sur y Occidente mejoraron su resolución respecto al año 2019, el resto de circunscripciones mantienen un índice similar de resolución en comparación con el año 2019.



Gráfico # 2

### IV. TIPOS DE RESOLUCIONES

Los Juzgados Penales que conocen, tramitan y resuelven casos de Violencia a nivel nacional en el año 2020 dictaron 9,455 resoluciones, las Circunscripciones que más resoluciones presenta son: Managua (1,784), la Central (1,663), la Norte (1,449) y la Sur (1,355).

(Tabla # 4, página siguiente)

CASOS RESUELTOS EN MATERIA VIOLENCIA SEGUN TIPO DE RESOLUCIÓN EN LOS JUZGADOS A NIVEL NACIONAL AÑO 2020								
CIRCUNSCRIPCIÓN	Total de Casos Resuelto en el Año 2020	TIPOS DE RESOLUCIÓN						
		Auto Resolutivo	Sentencia condenatoria	Sentencia Absolutoria	Sentencia de Sobreseimiento	Sentencia Declarando Con Responsabilidad Penal	Sentencia Declarando Sin Responsabilidad Penal	Sentencia de Sobreseimiento Definitivo
LAS SEGOVIAS	607	165	95	65	280	0	0	2
OCCIDENTE	1,020	34	82	42	861	1	0	0
MANAGUA	1,784	258	372	50	1,099	0	0	5
ORIENTAL	984	420	114	49	400	0	0	1
SUR	1,355	253	131	45	918	8	0	0
CENTRAL	1,663	397	182	30	1,049	0	2	3
NORTE	1,449	724	99	120	504	0	1	1
REGIÓN COSTA CARIBE NORTE	472	60	104	40	267	0	0	1
REGIÓN COSTA CARIBE SUR	121	23	45	7	46	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>9,455</b>	<b>2,334</b>	<b>1,224</b>	<b>448</b>	<b>5,424</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>13</b>

Tabla # 4

Dentro de resoluciones Judiciales dictadas en el año 2020, prevalecen: sentencias de Sobreseimiento (5,424) emitidas principalmente en las Circunscripciones Managua (1,099) y Central (1,049); autos resolutivos (2,334) estos agrupan diversos motivos de resolución tales como: *Falta de Mérito Procesal, Remisión a los Especializados, Suspensión Condicionada de la Persecución Penal, entre otros*, dictados con mayor frecuencia en las circunscripciones: Norte (724), Oriental (420) y Central (397); sentencias condenatorias 1,224 destacándose Managua (372), la Central (182) y Sur (131); sentencias absolutorias (448) la mayor cifra corresponde a las circunscripciones: Norte (120), las Segovias (65) y Managua (50). (Tabla #4)

## V. TIPOS PENALES SEGÚN INGRESO Y RESOLUCIÓN

Los tipos penales con mayor frecuencia según el ingreso y la resolución de causas en el año 2020, corresponde a: *Incumplimiento de los deberes alimentarios (7,961) casos, Violencia Psicológica (3,409)*, El tipo penal *Incumplimiento de los deberes alimentarios* disminuyó su Ingreso de forma significativa, 4,345 asuntos menos en 2,020 con relación al ingreso reportado en el año 2019.

Se puede observar que durante el año 2020 en los casos de los delitos sexuales (*Abuso Sexual, Violación a menores de Catorce Años, Violación Agravada, Violación, Estupro*), hubo un incremento en el ingreso (2,291), con relación al presentado en el año 2019 que fue de (1,882). (Tabla #5).

<b>TIPOS PENALES INGRESADOS Y RESUELTOS EN LOS JUZGADOS A NIVEL NACIONAL AÑO 2019 - 2020</b>				
Tipo Penal	2019		2020	
	Ingreso	Resueltos	Ingreso	Resueltos
<b>Incumplimiento de los Deberes Alimentarios</b>	<b>12,306</b>	<b>7,622</b>	<b>7,961</b>	<b>7,073</b>
<b>Intimidación o Amenaza contra la Mujer</b>	<b>1,874</b>	<b>1,861</b>	<b>2,505</b>	<b>1,890</b>
<b>Violencia Psicológica</b>	<b>2402</b>	<b>1,967</b>	<b>3,409</b>	<b>2,648</b>
<b>Abuso Sexual</b>	<b>596</b>	<b>410</b>	<b>867</b>	<b>502</b>
<b>Violación a Menores de Catorce Años</b>	<b>634</b>	<b>422</b>	<b>695</b>	<b>433</b>
Violencia Física	346	303	418	352
Violación Agravada	348	237	393	250
Violencia Doméstica o Intrafamiliar	287	267	440	353
Estupro	188	123	204	152
Violación	116	128	132	87
<b>Femicidio Consumado</b>	<b>23</b>	<b>11</b>	<b>21</b>	<b>11</b>
<b>Femicidio Frustrado</b>	<b>33</b>	<b>12</b>	<b>44</b>	<b>17</b>
<b>Femicidio Tentativa</b>	<b>31</b>	<b>18</b>	<b>39</b>	<b>20</b>
Violencia Patrimonial y Económica	101	140	229	215
Lesiones Leves	103	87	126	118
Lesiones Graves	36	20	60	55
Acoso Sexual	21	16	44	25
Estupro Agravado	14	15	23	13
Explotación Sexual, Pornografía y Acto Sexual con Adolescentes Mediante Pago	33	26	44	16
Inseminación sin Consentimiento	6	6		
Inducción o Auxilio al Suicidio	4	2	3	2
Medidas de Protección de Urgencia	2	2	1	1
Incesto	6	3	11	10
Inseminación Fraudulenta	0	5		
Sustracción de Menor o Incapaz	6	8	3	3
Violencia Laboral	1	1	1	1
Daño Patrimonial	3	4	4	4
Lesiones Gravísimas	4	2	0	0
Sustracción de Hijos o Hijas	12	19	13	4
Sustracción de las Utilidades de las actividades Económicas	0	1	0	0
Sustracción Patrimonial	7	7	1	0
Proxenetismo	4	4	1	0
Negación del Derecho a los Alimentos y al Trabajo	0	0	2	2
Proxenetismo Agravado	2	1	6	0
Explotación Económica de la Mujer	0	0	1	0
Matrimonio Ilegal	1	0	1	1
Rufianería	0	0	1	1
Trata de Personas con Fines de Esclavitud, Explotación Sexual o Adopción	4	3	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>19,554</b>	<b>13,753</b>	<b>17,703</b>	<b>14,259</b>

Tabla # 5

## VI. ANÁLISIS DE FEMICIDIO

En el año 2020 se registran 104 Femicidios en sus diferentes grados de ejecución: Consumado, Frustrado y en Tentativa, en comparación al año 2019 esta cifra aumentó 17 casos. (Gráfico # 3)

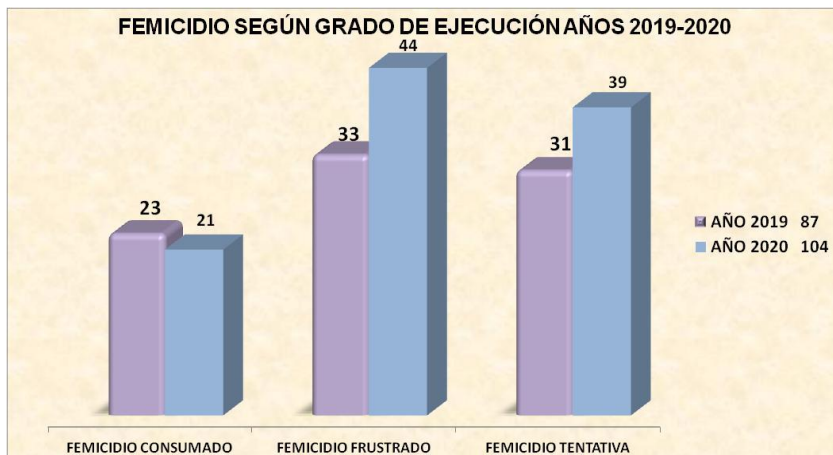


Gráfico # 3

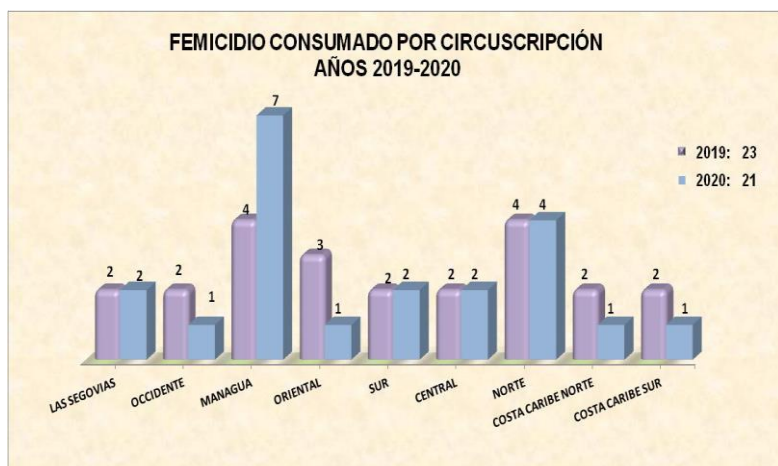


Gráfico # 4

### 1.- FEMICIDIO CONSUMADO POR CIRCUNSCRIPCIÓN

En 2020 se registran 21 Femicidios consumados, 2 casos menos con relación al año 2019, las circunscripciones Managua y Norte presentan la mayor cifra de ingreso (7 y 4 respectivamente).

(Gráficos # 3 y 4)

#### 1.1 De las víctimas

Durante el año 2020, se registra la muerte de 21 mujeres bajo el tipo penal de Femicidio Consumado, la edad de las víctimas en su mayoría oscila en los rangos de 21 a 25 años (5 víctimas) y de 31 a 35 años (5 víctimas) (Tabla #6)

EDAD DE VÍCTIMA EN FEMICIDIO CONSUMADO AÑO 2020									
De 11 a 15 Años	De 16 a 20 Años	De 21 a 25 Años	De 26 a 30 Años	De 31 a 35 Años	De 36 a 40 Años	De 41 a 45 Años	De 46 a 50 Años	51 A MÁS	Total de Víctimas
FEMENINO									
0	2	5	2	5	3	1	1	2	21

Tabla # 6

OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA EN FEMICIDIO CONSUMADO AÑO 2020	
OCUPACIÓN	FEMICIDIO CONSUMADO
(ninguno)	9
Ama de casa	8
Comerciante	1
Conserje	1
Enfermero/a	1
Vendedor/a	1
<b>Total</b>	<b>21</b>

Tabla # 7

En el año 2020, **La Ocupación Ama de casa** aparece con más frecuencia en las mujeres víctimas del delito de Femicidio en estado Consumado (8), y la Opción **Ninguno** (9) esto significa que ese registro se está obviando en la recopilación de los datos.

En la relación de **Parentesco** de la víctima con el acusado, en el delito de Femicidio Consumado, la condición de Cónyuge y Ex Cónyuge se registra con mayor frecuencia, lo que indica que la muerte de las mujeres ocurre a manos de sus compañeros y ex compañeros de vida. (Gráfico #5)

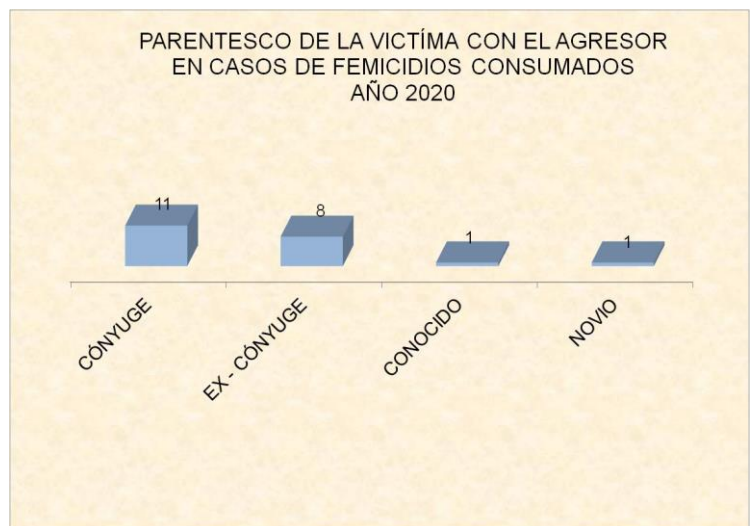


Gráfico #5

FEMICIDIO CONSUMADO POR GRUPO ETARIO DE ACUSADO AÑO 2020								
De 18 a 22 Años	De 23 a 27 Años	De 28 a 32 Años	De 33 a 37 Años	De 38 a 42 Años	De 43 a 47 Años	De 48 a 52 Años	De 53 a Más	Total de Acusados
MASCULINO								
2	3	1	6	4	1	0	4	21

Tabla # 8

### De los acusados

La mayoría de los acusados de Femicidio Consumado en el año 2020, se ubican en el segmento de población que fluctúa entre las edades de 33 a 37 y de 38 a 42 años y de 53 a más, (Tabla #8)

La ocupación **Albañil y Obrero** sobresale en los acusados de Femicidio Consumado con 3 cada uno, y la categoría Ninguno (7) significa que en este campo no se está registrando como corresponde. (Tabla #9)

OCUPACIÓN DEL ACUSADO EN FEMICIDIO CONSUMADO AÑO 2020	
OCUPACIÓN	FEMICIDIO CONSUMADO
(ninguno)	7
Abogado/a	1
Agricultor	1
Albañil	3
Comerciante	1
Desempleado/a	1
Estudiante	1
Jornalero	1
Obrero/a	3
Pescador	1
Vigilante (CPF)	1
<b>Total</b>	<b>21</b>

Tabla # 9



Gráfico # 6

En cuanto al Nivel de Escolaridad en los casos de Femicidio Consumado, se observa que las opciones ninguno y sin registro, presentan mayores cifras que las que se refieren propiamente al nivel escolar, esto debido a que no se cuenta con la información en las acusaciones que se presentan en los juzgados. (Gráfico #7)

En los casos de Femicidio Consumado tanto para víctima y acusado el Estado Civil **Soltero**, es el que tiene mayor frecuencia seguido de **Unión De Hecho** (Gráfico #6)

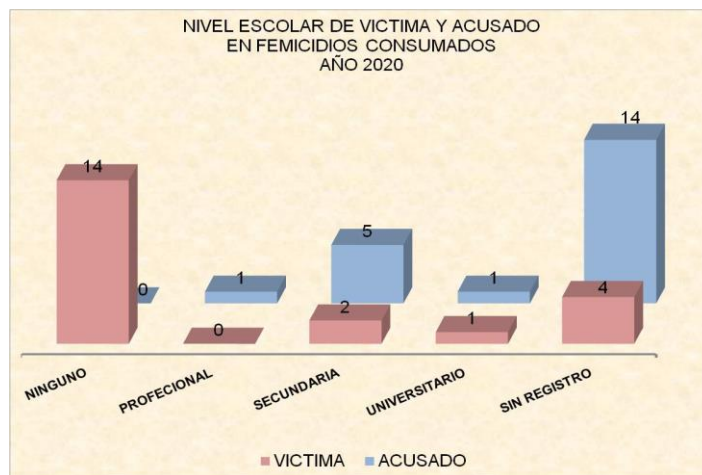


Gráfico # 7



## VII. USO DE LA MEDIACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA

MEDIACIONES POR CIRCUNSCRIPCIÓN AÑOS 2019-2020		
CIRCUNSCRIPCIÓN	APLICADAS	
	2019	2020
LAS SEGOVIAS	396	199
OCCIDENTE	442	228
MANAGUA	620	345
ORIENTAL	548	144
SUR	667	1,358
CENTRAL	963	1,045
NORTE	534	351
COSTA CARIBE NORTE	212	146
COSTA CARIBE SUR	45	35
<b>TOTAL</b>	<b>4,427</b>	<b>3,851</b>

Tabla # 10

En el año 2020 se realizaron 3,851 Mediaciones Durante el Proceso, 576 Menos con relación al año 2019. (Tabla #10)

Las circunscripciones donde se realizaron más Mediaciones Durante el Proceso son: Sur (1,358), La Central (1,045) y Norte (351).

Las Circunscripciones que durante el año 2019 realizaron mayor cantidad de Mediaciones Durante el Proceso son: Central, Sur, Managua, y Oriental alcanzando conjuntamente un total de **2,798** mediaciones, en el año 2020 las Circunscripciones Sur, Central, Norte y Managua alcanzan un total de **3,099** mediaciones aumentando los casos donde se utilizó este método alternativo de resolución de conflictos.

Durante el año 2020 en los tipos penales que se ha mediado con mayor frecuencia son: *Incumplimiento de los deberes alimentarios*, alcanzó un total de 2,367 mediaciones lo que equivale al 61% del total de las mediaciones realizadas, *Violencia Psicológica* 665 (17%), *Intimidación o amenazas contra la mujer* 562 el (15%), el resto de Tipos Penales presentan cifras menores, realizándose entre ellos la cantidad de 257 mediaciones. (Tablas # 11 y 12 páginas siguientes)

<b>MEDIACIONES APLICADAS POR TIPO PENAL EN CASOS DE VIOLENCIA AÑO 2020</b>		
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN</b>	<b>TIPO PENAL</b>	<b>TOTAL DE MEDIACIONES</b>
<b>LAS SEGOVIAS</b>	Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	131
	Violencia Psicológica	36
	Intimidación o Amenaza contra la Mujer	30
	Inducción o Auxilio al Suicidio	1
	Violencia Patrimonial y Económica	1
<b>TOTAL</b>		<b>199</b>
<b>OCCIDENTE</b>	Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	158
	Violencia Psicológica	32
	Intimidación o Amenaza contra la Mujer	24
	Violencia Física	6
	Violencia Doméstica o Intrafamiliar	4
	Estupro	2
	Lesiones Leves	2
<b>TOTAL</b>		<b>228</b>
<b>MANAGUA</b>	Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	227
	Violencia Psicológica	57
	Intimidación o Amenaza contra la Mujer	33
	Violencia Doméstica o Intrafamiliar	15
	Violencia Física	10
	Violencia Patrimonial y Económica	3
<b>TOTAL</b>		<b>345</b>
<b>ORIENTAL</b>	Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	121
	Violencia Psicológica	12
	Intimidación o Amenaza contra la Mujer	5
	Violencia Física	3
	Abuso Sexual	1
	Violación Agravada	1
	Violencia Doméstica o Intrafamiliar	1
<b>TOTAL</b>		<b>144</b>

Tabla # 11

MEDIACIONES APLICADAS POR TIPO PENAL EN CASOS DE VIOLENCIA AÑO 2020		
CIRCUNSCRIPCIÓN	TIPO PENAL	TOTAL DE MEDIACIONES
SUR	Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	655
	Violencia Psicológica	397
	Intimidación o Amenaza contra la Mujer	191
	Violencia Doméstica o Intrafamiliar	47
	Violencia Física	36
	Violencia Patrimonial y Económica	13
	Lesiones Leves	13
	Estupro	2
	Violación a Menores de Catorce Años	2
	Abuso Sexual	1
	Incesto	1
<b>TOTAL</b>		<b>1,358</b>
CENTRAL	Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	762
	Intimidación o Amenaza contra la Mujer	120
	Violencia Psicológica	96
	Violencia Física	25
	Violencia Doméstica o Intrafamiliar	17
	Violencia Patrimonial y Económica	11
	Lesiones Graves	8
	Incesto	2
	Lesiones Leves	2
	Negación del Derecho a los Alimentos y al Trabajo	2
<b>TOTAL</b>		<b>1,045</b>
NORTE	Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	230
	Intimidación o Amenaza contra la Mujer	103
	Violencia Psicológica	10
	Violencia Física	6
	Lesiones Leves	2
<b>TOTAL</b>		<b>351</b>
REGIÓN COSTA CARIBE NORTE	Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	54
	Intimidación o Amenaza contra la Mujer	52
	Violencia Psicológica	25
	Violencia Física	9
	Lesiones Graves	4
	Lesiones Leves	1
Violencia Patrimonial y Económica	1	
<b>TOTAL</b>		<b>146</b>
REGIÓN COSTA CARIBE SUR	Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	29
	Intimidación o Amenaza contra la Mujer	4
	Estupro	1
	Violencia Física	1
<b>TOTAL</b>		<b>35</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>3,851</b>

Tabla # 12

## VIII. MEDIDAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN APLICADAS A NIVEL NACIONAL

En el año 2020 se dictaron 5,613 medidas de protección, como mecanismo de seguridad para víctimas de violencia, la mayor cantidad son Medidas Cautelares Personales 4,665 representan el 83% del total de medidas aplicadas a nivel nacional.

Las Medidas precautelares establecidas en los artículos 24 y 25 de la Ley 779, se aplicaron en menor frecuencia (948).

TOTAL DE MEDIDAS APLICADAS POR CIRCUNSCRIPCIÓN A NIVEL NACIONAL AÑO 2020				
CIRCUNSCRIPCIÓN	Medidas Cautelares Personales	Medidas Precautelares Arto. 24 Ley 779	Medidas Cautelares Arto. 25 Ley 779	Total de Medidas
LAS SEGOVIAS	388	31	27	446
OCCIDENTE	351	13	124	488
MANAGUA	612	3	132	747
ORIENTAL	715	16	98	829
SUR	854	12	115	981
CENTRAL	666	13	138	817
NORTE	621	67	158	846
COSTA CARIBE NORTE	241	0	0	241
COSTA CARIBE SUR	217	0	1	218
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>4,665</b>	<b>155</b>	<b>793</b>	<b>5,613</b>

**Tabla # 13**

La Circunscripción Sur aplicó un total de 981 medidas de atención y protección a víctimas de Violencia; la Norte aplicó 846 y Oriental 829 medidas de protección el resto de Circunscripciones con cifra más baja a nivel nacional. (Tabla # 13)

## IX. DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS DE VÍCTIMAS Y ACUSADOS

### 1. Víctima

Durante el año 2020 se registraron 13,779 víctimas de violencia; 9,840 corresponden al sexo femenino entre ellas mujeres, adolescentes y niñas que representan el 71% del total, el sexo masculino agrupa 3,939 víctimas; entre ellos Hombres, adolescentes y niños, lo que equivale al 29%.

Es significativo mencionar que el 57% de víctimas (7,836) (hombres y mujeres), se ubican en las edades más vulnerables, agrupándose en rangos de menor de 1 a 15 años y en el rango de 16 a 20 años de edad se registran (1,195 víctimas) esto incluye adolescentes de ambos sexos, siendo la mayoría, Femenino.

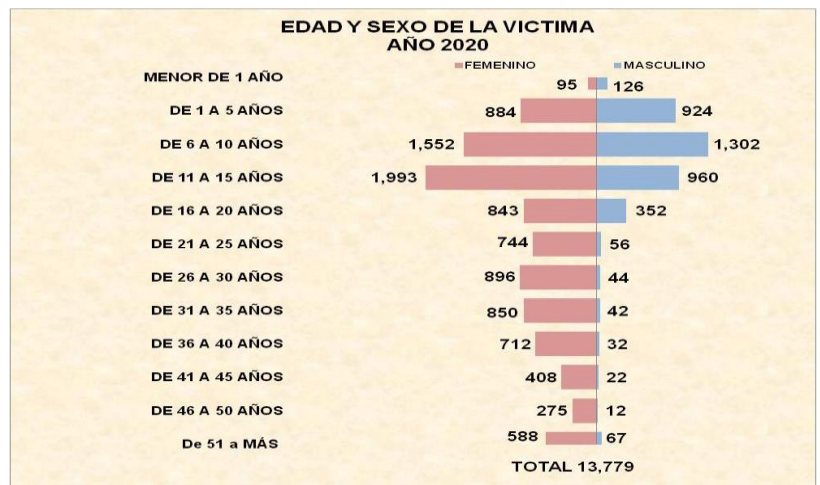


Gráfico # 8

(Gráfico #8)

Durante el año 2020 por tipo penal, las edades de 1 a 15 años agrupan el mayor número de víctimas en *Incumplimiento de los deberes alimentarios*, (5,515 víctimas) estas representan 83% del total de víctimas 6,647, seguido del tipo penal *Violencia Psicológica* 1,223 destacándose el rango de edad de 16 a 35 años.

En los delitos sexuales; *Abuso sexual*, *Violación agravada*, *Violación a menores de catorce años*, *Estupro*, *Violación*, *Acoso sexual*, *Estupro agravado* e *Incesto* se registran 1,942 víctimas, 402 víctimas más, con relación a la cifra presentada en el año 2019, las edades más vulnerables de las víctimas se agrupan en el rango de 6 a 20 años. (Tablas# 14, 15 y 16 página siguiente)

RANGO DE EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS POR TIPO PENAL AÑO 2020																									
TIPO PENAL	MENOR DE 1 AÑO		DE 1 A 5 AÑOS		DE 6 A 10 AÑOS		DE 11 A 15 AÑOS		DE 16 A 20 AÑOS		DE 21 A 25 AÑOS		DE 26 A 30 AÑOS		DE 31 A 35 AÑOS		DE 36 A 40 AÑOS		DE 41 A 45 AÑOS		DE 46 A 50 AÑOS		De 51 a MÁS		TOTAL DE VÍCTIMAS
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	72	123	806	876	1113	1164	771	785	304	301	67	20	65	9	55	7	42	8	10	8	4	3	23	11	6647
Violencia Psicológica	2	0	12	9	95	29	207	41	162	15	276	13	354	13	376	14	307	9	181	5	121	2	248	15	2506
Intimidación o Amenaza contra la Mujer	3	0	3	0	11	3	24	9	113	13	236	6	301	13	270	11	253	7	137	5	86	4	161	12	1681
Abuso Sexual	3	1	45	16	209	35	273	25	59	1	15	1	13	2	12	0	6	3	4	0	2	0	3	1	729
Violación a Menores de Catorce Años	7	0	9	10	68	36	395	47	19	1	2	0	4	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	602
Violencia Doméstica o Intrafamiliar	0	1	4	4	11	21	13	18	16	4	13	6	27	4	16	1	20	0	14	2	23	2	78	23	321
Violencia Física	1	0	1	1	2	1	5	0	23	2	43	3	58	0	53	1	41	3	29	0	18	0	18	2	305
Violación Agravada	5	0	0	0	7	0	98	18	61	12	34	2	14	2	10	2	5	1	8	1	3	1	10	0	294
Estupro	2	0	0	0	0	0	122	4	24	0	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	157
Violencia Patrimonial y Económica	0	0	0	1	1	2	2	0	3	0	6	0	17	0	16	2	8	0	11	0	8	0	31	1	109
Violación	0	0	0	0	4	1	13	0	26	1	16	2	10	1	7	0	8	0	3	0	3	0	5	0	100

**Tabla # 14**

RANGO DE EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS POR TIPO PENAL AÑO 2020																									
TIPO PENAL	MENOR DE 1 AÑO		DE 1 A 5 AÑOS		DE 6 A 10 AÑOS		DE 11 A 15 AÑOS		DE 16 A 20 AÑOS		DE 21 A 25 AÑOS		DE 26 A 30 AÑOS		DE 31 A 35 AÑOS		DE 36 A 40 AÑOS		DE 41 A 45 AÑOS		DE 46 A 50 AÑOS		De 51 a MÁS		TOTAL DE VÍCTIMAS
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
Lesiones Leves	0	0	2	0	12	4	13	4	9	0	7	2	11	0	9	1	3	1	4	0	2	0	3	2	89
Explotación Sexual, Pornografía y Acto Sexual con Adolescentes Mediante Pago	0	0	0	1	6	0	16	7	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32
Acoso Sexual	0	0	0	0	5	0	13	2	5	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	31
Femicidio Consumado	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	5	0	2	0	5	0	3	0	1	0	1	0	2	0	21
Femicidio Frustrado	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	11	0	10	0	5	0	8	0	2	0	1	0	0	0	44
Femicidio en Tentativa	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	7	0	6	0	10	0	7	0	1	0	1	0	3	0	39
Estupro Agravado	0	0	0	0	0	0	18	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
Lesiones Graves	0	0	0	0	1	0	2	0	1	0	1	0	0	0	2	2	0	0	1	1	1	0	1	0	13
Sustracción de Hijos o Hijas	0	0	1	2	3	4	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
Incesto	0	1	0	1	1	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8

**Tabla # 15**

RANGO DE EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS POR TIPO PENAL AÑO 2020																									
TIPO PENAL	MENOR DE 1 AÑO		DE 1 A 5 AÑOS		DE 6 A 10 AÑOS		DE 11 A 15 AÑOS		DE 16 A 20 AÑOS		DE 21 A 25 AÑOS		DE 26 A 30 AÑOS		DE 31 A 35 AÑOS		DE 36 A 40 AÑOS		DE 41 A 45 AÑOS		DE 46 A 50 AÑOS		De 51 a MÁS		TOTAL DE VÍCTIMAS
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
Inducción o Auxilio al Suicidio	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Matrimonio Ilegal	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3
Proxenetismo Agravado	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Sustracción de Menor o Incapaz	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Daño Patrimonial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Medidas de Protección de Urgencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negación del Derecho a los Alimentos y al Trabajo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Proxenetismo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Rufianería	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sustracción Patrimonial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>TOTAL DE VÍCTIMAS</b>	<b>95</b>	<b>126</b>	<b>884</b>	<b>924</b>	<b>1,552</b>	<b>1,302</b>	<b>1,993</b>	<b>960</b>	<b>843</b>	<b>352</b>	<b>744</b>	<b>56</b>	<b>896</b>	<b>44</b>	<b>850</b>	<b>42</b>	<b>712</b>	<b>32</b>	<b>408</b>	<b>22</b>	<b>275</b>	<b>12</b>	<b>588</b>	<b>67</b>	<b>13,779</b>

**Tabla # 16**

En la **ocupación** de víctimas, la categoría **Estudiante** representa el 36%, **Ama de casa** el 20%. En el caso de la categoría **Ninguno**, esta alcanza el 38% debido a que en los Juzgados a nivel nacional no se logra determinar o identificar la ocupación de víctimas. (Gráfico #9).



Gráfico # 9

## 2. Acusado

En delitos de violencia, durante el año 2020 se registra un total de 11,319 acusados (que incluye varones y mujeres), 2,635 acusados menos con relación al año 2019 (13,954), la mayoría en edades que oscilan entre 18 a mayores de 53 años. En el rango de 13 a 17 años se registran 184 infractores adolescente. (Gráfico #10)

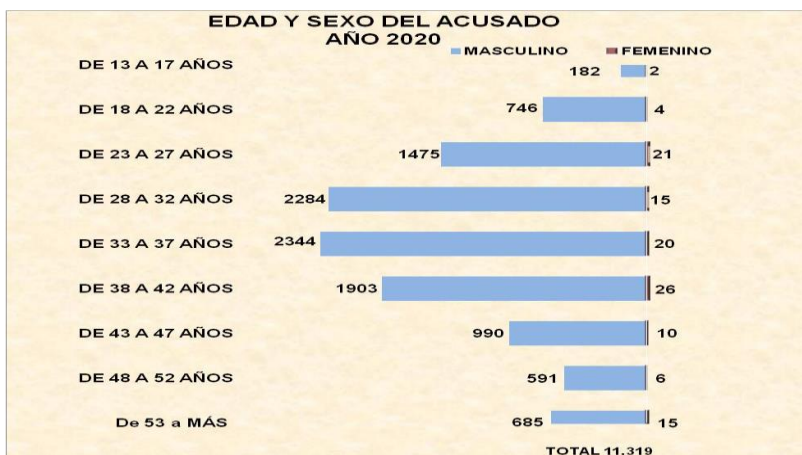


Gráfico # 10

En la **ocupación** del Acusado, la categoría **Obrero** representa el 13%, **Agricultor** el 10%. En el caso de la categoría **Ninguno y Otros** alcanzan el 52% esto debido a que en los Juzgados a nivel nacional no logran determinar o identificar la ocupación de los acusados. (Gráfico #9).



Gráfico # 11

RANGO DE EDAD Y SEXO DE LOS ACUSADOS POR TIPO PENAL AÑO 2020																			
TIPO PENAL	DE 13 A 17 AÑOS		DE 18 A 22 AÑOS		DE 23 A 27 AÑOS		DE 28 A 32 AÑOS		DE 33 A 37 AÑOS		DE 38 A 42 AÑOS		DE 43 A 47 AÑOS		DE 48 A 52 AÑOS		DE 53 A MÁS		TOTAL DE ACUSADOS
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	0	0	1	152	8	648	9	1,329	6	1,380	13	1,061	2	512	2	275	4	236	5,638
Intimidación o Amenaza contra la Mujer	0	4	1	126	0	269	2	277	4	321	0	306	1	149	0	107	0	113	1,680
Violencia Psicológica	0	2	1	105	3	163	0	249	1	259	4	242	1	152	1	76	3	124	1,386
Abuso Sexual	1	43	0	82	0	80	0	110	0	121	0	94	0	53	0	42	0	100	726
Violación a Menores de Catorce Años	0	85	0	98	1	101	0	78	0	67	0	42	0	29	0	12	0	26	539
Violación Agravada	0	13	0	47	0	40	0	52	0	39	0	27	0	12	0	14	0	14	258
Violencia Doméstica o Intrafamiliar	1	4	0	13	7	29	1	34	5	27	7	40	5	22	2	17	6	26	246
Violencia Física	0	2	0	18	0	43	0	53	0	44	0	22	0	23	0	12	0	13	230
Estupro	0	2	0	61	0	38	1	28	0	20	0	10	0	4	0	2	0	1	167
Femicidio Consumado	0	0	0	2	0	3	0	1	0	6	0	4	0	1	0	0	0	4	21
Femicidio Frustrado	0	0	0	6	0	8	0	9	0	7	0	7	0	6	0	1	0	0	44
Femicidio en Tentativa	0	0	0	4	0	4	0	5	0	9	0	9	0	2	0	4	0	2	39
Violación	0	12	0	15	0	18	0	23	0	11	0	12	0	2	0	3	0	2	98
Violencia Patrimonial y Económica	0	0	0	1	1	7	0	10	0	14	0	7	0	4	1	9	1	16	71
Explotación Sexual, Pornografía y Acto Sexual con Adolescentes Mediante Pago	0	1	1	1	1	1	0	6	1	3	0	2	0	5	0	7	0	1	30
Acoso Sexual	0	2	0	0	0	3	0	6	0	2	0	2	0	4	0	5	0	4	28
Estupro Agravado	0	0	0	5	0	6	0	3	0	3	0	2	0	3	0	0	0	0	22
Lesiones Leves	0	9	0	5	0	9	1	6	1	6	1	9	0	5	0	3	1	1	57
Lesiones Graves	0	2	0	3	0	2	0	1	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	11
Incesto	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	2	0	1	0	0	0	1	7
Sustracción de Hijos o Hijas	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	3	0	1	0	0	0	0	7
Inducción o Auxilio al Suicidio	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Daño Patrimonial	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Sustracción de Menor o Incapaz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Matrimonio Ilegal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Medidas de Protección de Urgencia	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negación del Derecho a los Alimentos y al Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Omisión por denunciar	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Proxenetismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Proxenetismo Agravado	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sustracción Patrimonial	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>182</b>	<b>4</b>	<b>746</b>	<b>21</b>	<b>1,475</b>	<b>15</b>	<b>2,284</b>	<b>20</b>	<b>2,344</b>	<b>26</b>	<b>1,903</b>	<b>10</b>	<b>990</b>	<b>6</b>	<b>591</b>	<b>15</b>	<b>685</b>	<b>11,319</b>

**Tabla # 17**

La mayoría de los acusados se encuentran en *Incumplimiento de los deberes alimentarios* 5,638, representan 50% del total de acusados y se ubican mayormente entre las edades de 23 a 42 años.



En los delitos sexuales (*Abuso sexual, Violación agravada, Violación a menores de catorce años, Estupro, Violación, Acoso sexual, Estupro agravado*), se registra un total de 1,845 acusados entre las edades de 18 a 42 años (Tabla # 17 página siguiente)

**El parentesco**, con mayor frecuencia es hijos e hijas, dada la relación natural de los intervinientes. (Gráfico #12)



Gráfico # 12

En relación al **Parentesco entre Víctima y Agresor, según el tipo Penal**, es menester destacar que el Tipo Penal de *Incumplimiento de deberes alimentarios, concurre* con mayor frecuencia dado el vínculo de hijos, hijas (víctimas) y padres (agresores); *Violencia Psicológica*, que ocupa el segundo lugar de mayor frecuencia, el vínculo de cónyuge y ex cónyuge agrupa mayor cantidad de víctimas.

En los delitos de Orden Sexual; *Abuso sexual, Violación agravada, violación a menores de catorce años, Estupro, Violación, Acoso sexual, Estupro Agravado e Incesto*, las categorías de *Conocido y Ninguno* son las de mayor frecuencia en este tipo de delitos. (Tabla # 18 página siguiente)

PARENTESCO O AFINIDAD DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON EL ACUSADO POR TIPO PENAL																			
AÑO 2020																			
TIPO PENAL	Conocido	Cónyuge	Desconocido	Ex-cónyuge	Hermano/a	Hijastro/a	Hijo/a	Madre	Ninguno	Novio/a	Ex-Novio	Padrastra	Padre	Primo/a	Sobriño/a	Tío/a	Vecino/a	Otros	TOTAL
Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	0	26	0	166	3	17	5,585	12	27	0	12	0	787	0	0	1	0	11	6,647
Violencia Psicológica	110	961	9	680	81	52	150	127	62	19	14	38	20	24	44	25	26	64	2,506
Intimidación o Amenaza contra la Mujer	13	697	6	546	105	12	85	67	40	9	10	2	11	7	17	5	4	45	1,681
Abuso Sexual	186	5	17	2	9	56	43	1	147	9	3	54	16	23	62	30	30	36	729
Violación a Menores de Catorce Años	170	6	10	3	4	42	40	0	88	64	6	43	8	26	34	14	31	13	602
Violencia Doméstica o Intrafamiliar	4	45	1	33	35	6	73	61	6	0	0	3	18	2	8	10	2	14	321
Violencia Física	2	146	0	93	14	1	16	4	8	3	1	1	0	2	2	2	0	10	305
Violación Agravada	90	8	15	11	8	10	20	0	59	6	1	13	4	13	5	6	16	9	294
Estupro	24	6	3	7	0	1	2	0	35	57	10	2	0	2	1	1	6	0	157
Violencia Patrimonial y Económica	4	35	0	30	9	0	9	6	5	0	0	1	0	3	0	1	0	6	109
Violación	33	1	12	2	0	2	1	0	38	1	1	3	0	1	0	1	3	1	100
Femicidio consumado	1	11	0	8	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	21
Femicidio Frustrado	1	21	0	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44
Femicidio en Tentativa	0	24	0	14	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39
Lesiones Leves	18	13	2	4	2	2	3	2	20	0	0	0	1	2	5	5	4	6	89
Explotación Sexual, Pornografía y Acto Sexual con	11	0	1	0	0	1	1	0	7	2	0	1	0	0	1	1	5	1	32
Acoso Sexual	11	1	1	0	0	1	0	0	6	0	0	3	1	1	3	0	3	0	31
Estupro Agravado	3	0	1	0	0	3	0	0	1	3	0	1	0	3	0	2	0	4	21
Lesiones Graves	2	1	0	2	0	0	0	1	2	0	0	1	0	0	0	1	3	0	13
Sustracción de Hijos o Hijas	0	0	1	1	0	0	8	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	13
Incesto	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	8
Inducción o Auxilio al Suicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
Matrimonio Ilegal	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Proxenetismo Agravado	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Sustracción de Menor o Incapaz	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Daño Patrimonial	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Medidas de Protección de Urgencia	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negación del Derecho a los Alimentos y al Trabajo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Proxenetismo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Ruñanería	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sustracción Patrimonial	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>691</b>	<b>2,008</b>	<b>79</b>	<b>1,626</b>	<b>270</b>	<b>206</b>	<b>6,046</b>	<b>282</b>	<b>553</b>	<b>174</b>	<b>58</b>	<b>166</b>	<b>870</b>	<b>109</b>	<b>182</b>	<b>105</b>	<b>133</b>	<b>221</b>	<b>13,779</b>

**Tabla # 18**

La categoría **soltera/a** en el Estado Civil de **víctimas** representa 90% y en **acusados**, 33%. Los Juzgados a nivel nacional no logran determinar o identificar el estado Civil de los acusados, la categoría *Sin Registro* agrupa el 46% de casos en los cuales no se no se obtuvo esta información. (Gráfico #13)

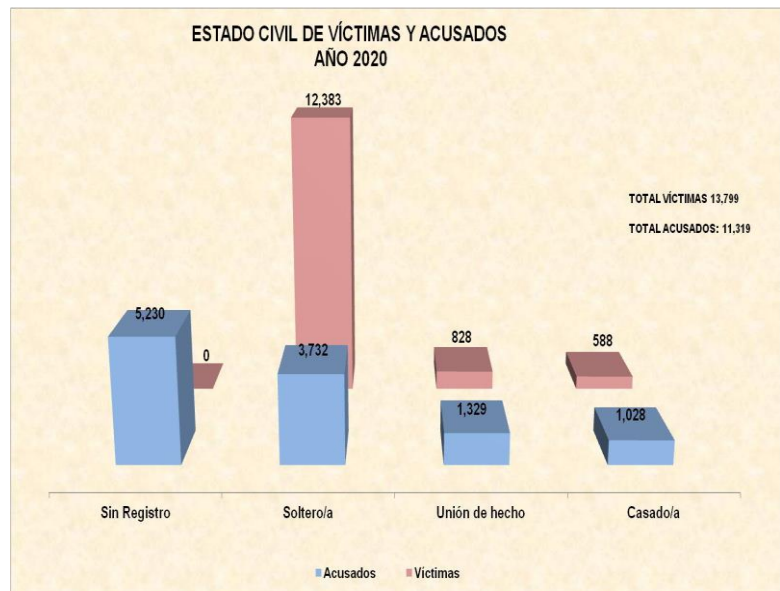


Gráfico # 13

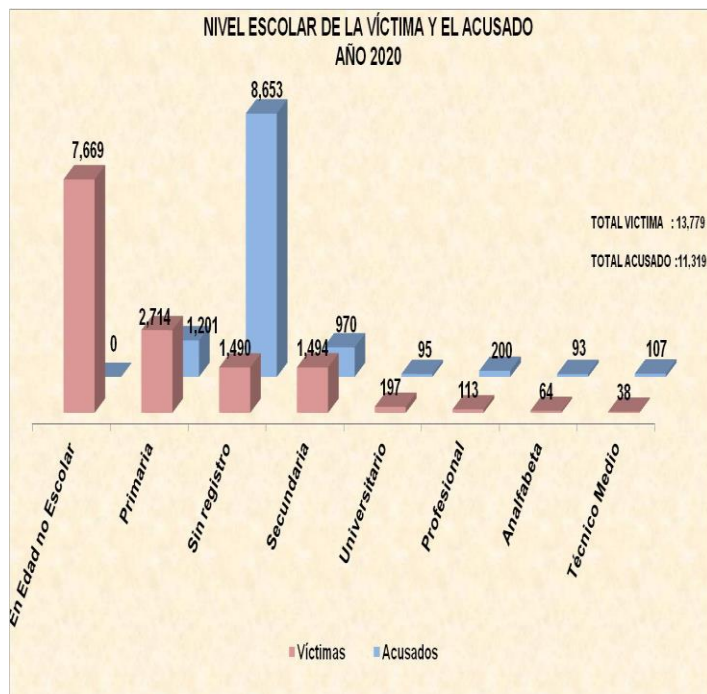


Gráfico # 14

La categoría, *En edad No Escolar*, registra el mayor número de **víctimas**, representando el 56%, seguido del Nivel Escolar *Primaria* con el 20%.

En el caso de los **acusados**; primaria alcanzan el 11%. Sin embargo, cabe resaltar que la variable **Sin Registro** en el caso de los acusados, alcanza el 76%, esta variable concurre debido a que los juzgados no logran obtener los registros de escolaridad.

(Gráfico #14)

## X. TRIBUNALES DE SEGUNDA INSTANCIA

Las salas penales de tribunales de Apelación a nivel nacional registran 653 casos *En Trámite al Inicio* del año 2020, las circunscripciones Managua y Costa Caribe Norte reportan mayor cantidad (253 y 243) respectivamente, Costa Caribe Sur, Occidente y Norte reportan la Menor cantidad de casos (4, 6 y 8) respectivamente.

CASOS INGRESADOS, TRAMITADOS Y RESUELTOS EN LA SEGUNDA INSTANCIA DE LA SALAS PENALES POR CIRCUNSCRIPCIÓN A NIVEL NACIONAL AÑO 2020								
Circunscripción	En Trámite al Inicio	Resuelto del Trámite Inicial	Porcentaje de Resueltos del Trámite al Inicio	Ingreso	Resuelto del Ingreso	Porcentaje de Resueltos del Ingreso	Resuelto Total	Finalizan En Trámite
LAS SEGOVIAS	20	20	100%	66	46	70%	66	20
OCCIDENTE	6	5	83%	31	26	84%	31	6
MANAGUA	253	210	83%	447	35	8%	245	455
ORIENTAL	26	26	100%	85	54	64%	80	31
SUR	79	79	100%	58	52	90%	131	6
CENTRAL	14	13	93%	92	85	92%	98	8
NORTE	8	8	100%	167	164	98%	172	3
REGIÓN COSTA CARIBE NORTE	243	4	2%	22	0	0%	4	261
REGIÓN COSTA CARIBE SUR	4	4	100%	33	26	79%	30	7
<b>TOTAL</b>	<b>653</b>	<b>369</b>	<b>57%</b>	<b>1,001</b>	<b>488</b>	<b>49%</b>	<b>857</b>	<b>797</b>

Tabla # 19

**Resuelto del Trámite al Inicio:** De las causas acumuladas y agrupadas *En Trámite a inicio* del año, se resolvieron 369, la mayor cantidad de las resoluciones dictadas en las circunscripciones Managua, Sur y Oriental; sin embargo, en porcentaje, la mayoría de las salas penales alcanzan altos porcentajes de resolución de su acumulado, excepto Costa Caribe Norte que obtiene un mínimo porcentaje de resolución de 2%.

En el año 2020 reportaron 1,001 casos de **Ingreso**, la Sala Especializada de Managua registra mayor cifra, la segunda cifra más alta corresponde a la Sala Penal de la Circunscripción Norte las circunscripciones: Las Segovias, Oriental y Central promedian un ingreso menor a 100 casos.

**Resuelto del Ingreso:** en el año 2020, a nivel nacional Segunda Instancia resuelve 488 recursos, equivalente al 49% con relación al ingreso del año; Norte y la Central presentan el mayor porcentaje de resolución, mientras que Managua reporta el menor porcentaje de recursos resueltos 8%.

**Resuelto Total:** las salas penales resolvieron un total de 857 recursos, las circunscripciones con el mayor número de resoluciones: Managua, Norte y Sur.

**Trámite al Final:** Al finalizar el año 2020, a nivel nacional quedan 797 recursos en trámite, siendo Managua y Costa Caribe Norte las circunscripciones que más cifras concentran de recursos. (Tabla #19 página anterior)

## G L O S A R I O

### A:

**Apelación:** Recurso mediante el cual se solicita a una autoridad superior, que modifique o revoque una resolución emitida por un tribunal de inferior jerarquía.

**Acusado:** Persona a quien se le imputa la comisión de un delito.

**Afinidad:** Parentesco que mediante el matrimonio se establece entre cada cónyuge y los deudos por consanguinidad del otro.

**Acumulado:** Se refiere a los casos que se encuentran activos (en cualquier etapa anterior al fallo) en el despacho. Es sinónimo de casos pendientes.

### C:

**Casos Ingresados:** Es sinónimo de Casos entrados, se refiere a los expedientes que llegan por primera vez a conocimiento de un Juzgado o tribunal de justicia.

**Casos Resueltos:** Es sinónimo de asuntos terminados o salidos; estadísticamente se refiere a aquellos casos en que el expediente se dio por terminado en el despacho.

**Circunscripción:** División territorial administrativa que puede comprender uno o más Departamentos. Ej. La Circunscripción Sur abarca los Departamento de Granada y Rivas.

**Categoría:** Condición social de unas personas respecto de las demás.

### D:

**Departamento:** Unidad Territorial que puede es parte de una Circunscripción y que está comprendida por uno o más Municipios.

**Delito:** Acción u omisión Voluntaria castigada por la Ley con penas graves.

### E:

**Especializado:** Cultivar con especialidad una rama determinada de una ciencia o de un arte.

### F:

**Femicidios:** El hombre que, en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, diere muerte a una mujer ya sea en el ámbito Público o Privado.

**Frecuente:** Usual, común.

**I:**

**Instancia:** Órgano jurisdiccional competente para conocer de los asuntos en diferentes materias, esta puede ser primera Instancia (Juzgados), segunda instancia (Tribunales de Apelación).y tercera Instancia (Salas de la Corte).

**Indicadores:** Datos o información que sirve para conocer o valorar las características y la intensidad de un hecho o para determinar su evolución futura.

**J:**

**Juzgado:** Unidad Administrativa funcional a cargo de un judicial.

**M:**

**Municipio:** Comprensión territorial que forma parte de un Departamento.

**Mediación:** Intervención en una Discusión o enfrentamiento para encontrar una solución.

**O:**

**Otros:** Cualquier información o fuente de datos que no esté explícitamente identificada.

**P:**

**Período:** Espacio de tiempo establecido para los cortes de información.

**Población:** En estadística conjunto de datos que conforman la información utilizada por el indicador/ Sociológicamente grupo de personas que conforman una nación.

**Primera Instancia:** Órgano jurisdiccionalmente competente para conocer, de manera originaria de los casos, resuelve la pretensión y ejecutar lo juzgado.

**Principios de Oportunidad:** Formas alternativas de resolución de conflictos exclusiva para la Materia Penal.

**Parentesco:** Es la relación que existe entre las personas unidas por un vínculo de sangre (Consanguinidad) o es la relación que se establece por medio del vínculo de afinidad.

**Puntear:** Compulsar una cuenta partida por partida o una lista nombre por nombre, señalando o cotejando con puntos u otras marcas gráficas.

**Porcentaje:** Cantidad de rendimiento útil que dan 100 unidades de algo en su estado normal.

**R:**

**Resolución:** Entiéndase como los fallos, resoluciones o providencias emitidos por una autoridad judicial competente, como respuesta a una pretensión o situación determinada.

**Resuelto:** Son todos los casos que se encuentran finalizados por un tipo de resolución.

**T:**

**En Trámite al Inicio:** Es el número de casos principales interpuestas en una determinada dependencia jurisdiccional, que, a inicio del período acotado, se encuentran en estado de trámite.

**En Trámite Final:** Es la suma de casos en estado En Trámite al Inicio y del Ingreso, que quedan sin resolver al finalizar un período determinado.

**V:**

**Variable:** Símbolo que representa el conjunto de valores que puede tomar una determinada magnitud.